

Vocal tercero: Don Joaquín Cruces de Abria, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad de Santander.

Vocal cuarto: Don Alfonso Hevia Cangas, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

17220 *ORDEN de 9 de junio de 1981 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Diplomados que se indican, por exclusión o renuncia, como procedentes de la sexta promoción del Plan Experimental 1971, de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se verifica la selección de Diplomados en Profesorado de Educación General Básica del Plan Experimental 1971 (sexta promoción) para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en las de 13 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se excluyen de las propuestas de seleccionados de las respectivas provincias a los Diplomados que figuran en el apartado a) del epígrafe C de dicha Orden por no haber presentado la documentación preceptiva; examinados los expedientes académicos de los Diplomados que por el orden de méritos preestablecido en derecho les corresponde ocupar en las propuestas las vacantes producidas, y cumplido por los interesados el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número tercero de la citada Orden de 7 de julio de 1980,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que le corresponde, presentada por don Francisco Jesús Jurado Núñez, número 159 de la lista general provisional.

17221 *ORDEN de 16 de junio de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en la oposición libre para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de la asignatura «Hornos», vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.*

Ilmo. Sr. Terminados los ejercicios de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 31 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Hornos», vacante en la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Carlos Rodríguez Olivares: 7,56 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la base 3 de la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17222 *ORDEN de 20 de julio de 1981 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del

Segundo.—Incluir en las propuestas de Diplomados seleccionados pertenecientes a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica de las provincias que se indican a los siguientes Diplomados:

Alava.—Escuela Universitaria de EGB. Número 19, don Federico Martínez Pérez, por exclusión de don Francisco Javier de Julián Calvo, que figuraba con el número 2.

Número 20, doña María Asunción Aizpún Quintana, por exclusión de don Diego Millán García, que figuraba con el número 7.

Granada.—Escuela Universitaria de Guadix. Número 13, doña Matilde Belmonte Sánchez, por renuncia de doña Josefa López Hidaigo, que figuraba con el número 1.

Tercero.—Nombrar a los interesados Profesores de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se les adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción —1 de enero de 1981—, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrados con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Cuarto.—Asignar a dichos Profesores, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho les corresponde, número en la lista general de su promoción, publicada por Resolución de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial» del Departamento de 23 de febrero), en la que figurarán con los datos que se indican:

Número 1505 bis.—Don Federico Martínez Pérez. Alava. Coeficiente: 1,05263. Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1957. Número de Registro de Personal: 206067.

Número 1531 bis.—Doña María Asunción Aizpún Quintana. Alava. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1958. Número de Registro de Personal: 206068.

Número 1543 bis.—Doña Matilde Belmonte Sánchez. Guadix (Granada). Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1959. Número de Registro de Personal: 206069.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán: a) Instancia. b) Hoja de servicios. c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y, d) ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Física cuántica», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid.

«Métodos matemáticos de la Física», de la Facultad de Física de la Universidad Complutense de Madrid.

«Política Económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

«Bioquímica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

«Filología Griega» (1.ª cátedra), de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.

«Hacienda Pública y Derecho fiscal», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Hematología», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

«Química inorgánica», de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia.

«Relaciones internacionales», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.